

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO QUINTO AÑO

2231^a SESION: 13 DE JUNIO DE 1980

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2231)	1
Aprobación del orden del día	1
La cuestión de Sudáfrica:	
Carta, de fecha 29 de mayo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/13969)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2231a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 13 de junio de 1980, a las 17.30 horas

Presidente: Sr. Ole ÅLGÅRD (Noruega).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Jamaica, México, Niger, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/2231)

1. Aprobación del orden del día.
2. La cuestión de Sudáfrica:
Carta, de fecha 29 de mayo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/13969).

Se abre la sesión a las 17.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión de Sudáfrica:

Carta, de fecha 29 de mayo de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/13969)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente [sesiones 2225a. y 2227a. a 2229a.], invito a los representantes de Argelia, Bahrein, Benin, Botswana, Cuba, Egipto, Etiopía, Guyana, Mozambique, Nigeria, Rumania, Seychelles, Viet Nam, Yugoslavia y Zaire a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Bouzarbia (Argelia), el Sr. Al-Saffar (Bahrein), el Sr. Houngayou (Benin), el Sr. Legwaila (Botswana), el Sr. López Paz (Cuba), el Sr. Abdel Meguid (Egipto), el Sr. Ibrahim (Etiopía), el Sr. Sinclair (Guyana), el Sr. Lobo (Mozambique), el Sr. Clark (Nigeria), el Sr. Marinescu (Rumania), la Sra. Gonthier (Seychelles), el Sr. Ha Van Lau (Viet Nam), el Sr. Komatina (Yugoslavia) y el Sr. Kamanda wa Kamanda (Zaire) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/13995 que contiene el texto de un proyecto de resolución redactado en el curso de las consultas.

3. Sr. McHENRY (Estados Unidos) (*interpretación del inglés*): El problema de la dominación racial institucionalizada en la República de Sudáfrica y las cuestiones conexas del África meridional son temas prioritarios en el orden del día del Consejo y desde hace muchos años son causa de preocupación para los países ubicados en el África meridional y en todo el continente. Esas cuestiones provocan violencia, rebeliones y dislocaciones. Todo ello ha impedido el progreso hacia el necesario desarrollo del África meridional. Asimismo han acaparado en forma desproporcionada el tiempo de nuestra Organización.

4. Igualmente han sido causa de esperanza a medida que una tras otra de estas cuestiones, excepto la de Sudáfrica y Namibia, eran resueltas a favor de una plena participación política de todos los ciudadanos en su gobierno. Y la situación de Namibia se encuentra a punto de resolverse, así lo esperamos, mediante el traspaso del poder político a todos los residentes del Territorio sin más violencia. De este modo quedaría solamente la perturbadora cuestión que plantea la política de *apartheid* de Sudáfrica.

5. Sudáfrica enfrenta una época de críticas alternativas. Debe elegir uno de dos caminos para hacer frente a las legítimas aspiraciones de la mayoría de su población de lograr los plenos derechos civiles, políticos y humanos que son inherentes a todos los hombres. Sudáfrica puede elegir el camino del arreglo pacífico de la disputa entre la minoría blanca y la mayoría no blanca. Sudáfrica puede reconocer que no se ha de negar a su pueblo lo que solicita y en realidad le pertenece, y tomar la valerosa decisión de asociarse en una empresa histórica: la búsqueda de la mejor forma, la menos perturbadora, la más significativa, de llevar a cabo los cambios inevitables en su forma nacional de vida.

6. Nadie puede pretender que será fácil para esa sociedad salvar la distancia que separa el *apartheid* de la plena participación política. No obstante, sabemos que hombres de buena voluntad pueden construir ese puente merced a la negociación y la avenencia. Sabemos que en otras situaciones difíciles ha sido posible forjar esa medida de consenso político

que proporciona la base de un gobierno aceptable para todos. Sólo basta con mirar al ejemplo de Zimbabwe. Pese a la amargura surgida de la intolerancia y la injusticia racial, de la sangrienta herencia de la guerra civil y de los comprensibles temores tanto para negros como para blancos sobre las verdaderas posibilidades de una coexistencia pacífica, un nuevo país ha nacido en paz en Zimbabwe. Aún no hemos llegado al acuerdo final en Namibia. Estimo que también esa situación demuestra las ventajas del arreglo pacífico, en oposición al arreglo violento. Sudáfrica puede tomar ese rumbo, el rumbo del arreglo pacífico.

7. Pero hay otro rumbo: la resistencia del Gobierno sudafricano al cambio. Todos sabemos demasiado bien lo que ocurre en este sendero. Los oprimidos, que se ven realmente privados de derechos políticos y sin medios pacíficos para obtener justicia, se desatan en la frustración de la única forma abierta que les queda: la violencia. La violencia, a su vez, alienta la represión por las autoridades; la represión lleva a más y mayor violencia en un ciclo del que parece no haber escapatoria. Hemos visto este fenómeno en Sudáfrica una y otra vez: en Sharpeville, en el exilio y encarcelamiento de dirigentes populares moderados, en Soweto, en la insensata muerte de Steve Biko. Esta semana, lo vemos en las protestas de escolares y en la respuesta oficialmente sancionada a sus protestas. También lo vemos en las bombas que estallaron en la refinería petrolífera SASOL. Tales actos de violencia o represión sólo pueden dañar las perspectivas de un arreglo pacífico y desalentar a los dirigentes y elementos moderados que buscan promover un cambio pacífico.

8. El rumbo que adopte el Gobierno de Sudáfrica durante los próximos meses y años tendrá consecuencias no sólo para este país sino para el futuro de toda el África meridional. Sudáfrica tiene mucho que contribuir a su región si ella y sus vecinos comienzan a superar la animosidad que los separa a causa de la política de *apartheid*. Obsesionados desde hace mucho tiempo por liberarse del yugo colonial, los Estados africanos meridionales a hora comienzan a cooperar en un esfuerzo por atacar los tremendos problemas económicos y sociales que enfrentan. Como país desarrollado con una economía relativamente avanzada, Sudáfrica puede aportar una contribución importante a ese esfuerzo y en esta empresa podría avanzar en la solución de sus propias dudas y temores respecto al proceso de cambio, dado que el desarrollo y la prosperidad, sin duda, habrán de incrementar las perspectivas de paz y estabilidad en toda la región. Si al contrario, Sudáfrica rechaza el cambio y se acrecienta la fricción y la violencia, los demás Estados de la región sufrirán retrocesos económicos adicionales y su camino hacia el desarrollo y la estabilidad se verá aún más dificultado. La inestabilidad permanente no habrá de promover la buena voluntad de Sudáfrica de llegar a cierta avenencia con su mayoría.

9. Yo no creo en lo que se dice de que Sudáfrica es sorda a los reclamos para un cambio en el país. Tam-

poco puede creerse que buena parte del pueblo de Sudáfrica es ignorante respecto a la inevitabilidad de tal cambio. A mi juicio, existe un considerable debate dentro del Gobierno sudafricano y entre la mayoría de blancos en Sudáfrica respecto a qué cambios deben llevarse a cabo y cómo hacerlos. Comisiones del Gobierno han estudiado los problemas económicos y sociales del país y han recomendado cambios. El Gobierno instituyó ciertas reformas el año pasado.

10. No queremos disminuir la importancia de esas reformas, pero tampoco podemos engañarnos a nosotros mismos. Debido a que esas reformas no van al meollo de la cuestión, nunca serán suficientes. La mayoría de Sudáfrica no está equivocada ni le falta razón al solicitar cambios más fundamentales, de manera que pueda participar políticamente y de pleno en el gobierno de una sociedad que no se vea estratificada por consideraciones raciales. Esa mayoría busca el reconocimiento de sus derechos como seres humanos. No se verá satisfecha con nada menos. Y a menos que Sudáfrica sea inmune a las fuerzas históricas que han triunfado en todo rincón del mundo, la mayoría del país obtendrá al final lo que busca. No podemos predecir cuándo ello ocurrirá, pero creo que todos sabemos que tendrá lugar.

11. La búsqueda de un cambio pacífico, si se elige ese rumbo, será un proceso largo, sembrado de dificultades. Sin duda habrá retrocesos que tentarán al Gobierno de Sudáfrica a apartarse de un rumbo progresista y que podrían llevar a algunos a recurrir a la violencia a fin de acelerar el doloroso proceso de la negociación. Pero por el ejemplo de los 14 largos años de lucha armada en Zimbabwe, sabemos que la intransigencia no acelera la paz; acelera la violencia. Sólo las negociaciones ofrecen la mejor posibilidad de cambio.

12. Ha llegado el momento de que Sudáfrica avance hacia cambios sociales y políticos fundamentales, que se efectuarán gracias al camino que elija o a pesar del curso escogido. En este momento, el Gobierno de Sudáfrica, con formidables defensas y su fuerte economía, debe tener la confianza y la fortaleza para comprometerse a efectuar las reformas necesarias.

13. Los que no somos ciudadanos de Sudáfrica no podemos dictar la forma de la solución definitiva de este dilema. Como declararon los Estados de primera línea en el Manifiesto de Lusaka¹, todos nosotros estamos dispuestos a prestar cualquier tipo de asistencia que el Gobierno y el pueblo sudafricano necesiten o deseen si se puede convenir en la meta de plena participación en el gobierno. Pero sabemos que no se realizarán progresos hasta que todos los sudafricanos — negros, blancos y de color — se reúnan y encuentren un nivel de transacción política que proporcione la base para un gobierno justo y representativo.

14. Esto quiere decir que Sudáfrica debe aprovecharse del talento de toda su población. En lugar de hostigar a un Desmond Tutu, Sudáfrica debe recurrir a

él; en vez de encarcelar a los dirigentes políticos en Robben Island, Sudáfrica debe exhortarlos a que representen a su pueblo en el proceso de cambio. Las discusiones significativas se encontrarán en grave peligro si aquellos que el pueblo elige como sus representantes se ven impedidos por la fuerza a participar en ellas.

15. Instamos a Sudáfrica a que en un gesto de buena fe libere, llame y escuche a aquellos cuya participación es esencial para el futuro estable y pacífico del país. Ese gesto aseguraría una respuesta equivalente en forma de cooperación en lugar de resistencia violenta. Conjuntamente, ambas actitudes ayudarían a crear una atmósfera en la cual podrían comenzar negociaciones serias con la participación de todos los habitantes del país.

16. Y ahora permítanme decir unas palabras acerca del papel y la responsabilidad del Consejo en este momento de esta prolongada controversia. Nosotros también nos encontramos en una encrucijada. Podemos demostrar una actitud de utilidad ofreciendo nuestros buenos oficios, y los del Secretario General, como mediadores y favorecedores de una solución; o podemos contentarnos con agregar una resolución más a la larga letanía de resoluciones, excesivas en el tono, que no promueven materialmente las posibilidades de solución y que en realidad pueden afectarla adversamente. Podemos ser prisioneros de nuestra historia como lo ha sido hasta ahora Sudáfrica respecto de su pasado. Sugiero que el primer camino sería más propicio en este momento crucial.

17. Quisiera hablar ahora sobre el propio proyecto de resolución presentado.

18. Muchos miembros del Consejo conocen las opiniones que expuse durante las consultas y que, me parece, acabo de expresar en estas observaciones. Dije que una buena parte del proyecto de resolución repite pronunciamientos anteriores del Consejo, y que ahora es el momento de que el Consejo se aparte de un lenguaje de degradación no sólo en esta cuestión sino en otras, incluyendo el uso de adjetivos que no creo ayuden a nuestra causa. También he sugerido, antes y ahora, un nuevo enfoque. Deseo señalar que el proyecto de resolución, el cual parece remitir claramente al Capítulo VI de la Carta, no corresponde completamente a ese nuevo enfoque, en especial la redacción del inciso b) del párrafo 7, que no me parece apropiada.

19. En las conversaciones con varios de nuestros colegas he tenido la ocasión de presentar algunas de las ideas de un enfoque que creo sería más adecuado que el adoptado en el proyecto de resolución que tenemos a la vista. Debo decir que les estoy agradecido por haber incluido algunas de esas ideas y enfoques en el texto del proyecto. Sin embargo, no creemos que ese texto vaya tan lejos como hubiéramos querido. Por esa razón hoy he enviado una carta al Presidente del Con-

sejo [S/13998] en que figuran algunas de las sugerencias que hemos hecho en el pasado, pues quiero estar seguro de que todos los miembros del Consejo conozcan las opiniones que mi estimado amigo el Sr. Lusaka ha escuchado, quizás *ad nauseam*, en los últimos días.

20. Sin embargo, y dicho esto, los Estados Unidos apoyarán el proyecto de resolución que se nos ha presentado.

21. Sr. FUTSCHER PEREIRA (Portugal) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es particularmente grato para nosotros verlo a usted, representante de un país con el que Portugal mantiene las relaciones más estrechas y cordiales, presidiendo nuestras deliberaciones durante el mes de junio. Como testimonio del espíritu de amistad entre nuestros dos países, y con miras al fortalecimiento adicional de la comprensión entre nuestros dos pueblos, el Presidente de la República de Portugal acaba de visitar oficialmente Noruega, devolviendo la visita que hizo hace dos años Su Majestad el Rey Olav a Portugal. Su dedicación de usted junto con su reconocido talento como diplomático y su sabiduría nos garantizan que la labor del Consejo durante el mes actual no podría estar en mejores manos.

22. También quisiéramos rendir homenaje a nuestro Presidente durante el mes de mayo, el Sr. Idé Oumarou, del Níger, cuya gran habilidad y aguda percepción de los problemas planteados ante el Consejo no sólo suscitaban la admiración de todos nosotros sino que fueron sumamente valiosas para el cumplimiento de sus obligaciones.

23. La política y la práctica del *apartheid* en Sudáfrica es uno de los problemas más graves a que se enfrenta la conciencia de la comunidad internacional porque es una afrenta permanente a la dignidad humana.

24. A pesar de todos sus esfuerzos, las Naciones Unidas no han podido poner término a la injusta situación en que vive la mayoría de la población de ese país, que se encuentra privada de algunos de los derechos humanos más elementales.

25. Desearíamos que declaraciones como la que formuló recientemente Pieter Koornhof — de que "no descansaremos hasta que haya desaparecido de las leyes y de la vida cotidiana de Sudáfrica la discriminación racial" — reflejaran pronto la realidad de la situación en ese país. El pueblo de Sudáfrica y la comunidad internacional en su conjunto esperan desde hace ya demasiado tiempo que esos cambios se conviertan en realidad.

26. El sistema de *apartheid*, lejos de alcanzar los resultados previstos por sus defensores, sólo ha sembrado la semilla de la disensión y la incompreensión entre los distintos segmentos de la población. Y los actos de represión contra aquellos que protestan por

este inicio sistema han conducido únicamente a un nuevo incremento de la insatisfacción y la conciencia política de los grupos oprimidos.

27. El debate que celebramos ahora sobre la cuestión de Sudáfrica debería constituir un recordatorio muy serio para aquellos que se oponen a la adopción de reformas radicales en la estructura institucional de ese país. El tiempo apremia, así como la paciencia de las víctimas de este sistema inhumano. Si continúa la represión política, ello sólo podrá originar más violencia y más derramamiento de sangre, con consecuencias imprevisibles. Por consiguiente, los dirigentes sudafricanos deberían ponderar las lecciones del pasado, tanto en su país como en otros países. El mejoramiento de las condiciones económicas de la mayoría de la población no puede ni podrá, por sí mismo, modificar la situación o lograr la paz y la comprensión largamente deseadas entre todos los grupos étnicos de Sudáfrica. Esto sólo podrá lograrse mediante la restauración de la dignidad humana, de la que el *apartheid* es una afrenta directa.

28. El Consejo de Seguridad ha dirigido en el pasado llamamientos al Gobierno de Pretoria para que liberara a los detenidos políticos y de otro tipo, pero lamentablemente algunos de esos llamamientos no fueron escuchados. Hoy mi delegación reitera ese llamamiento a favor de Nelson Mandela, el Obispo Desmond Tutu y de otros recientemente detenidos, que esperamos pronto puedan unirse a Víctor Matlou en la libertad.

29. Portugal siempre ha rechazado al *apartheid* como sistema totalmente extraño a nuestra forma de pensar y de ser y nuestro compromiso con su erradicación permanece inalterable. En el actual contexto, no obstante, habríamos preferido que el Consejo hubiera tomado en consideración los pasos cautelosos aunque positivos que parece haber dado el Gobierno de Sudáfrica. Hoy en Sudáfrica ha habido un cambio radical, y el Gobierno portugués estima que sería el momento adecuado para que la comunidad mundial y el Gobierno de Pretoria exploraran nuevas posibilidades que pudieran conducir a una evolución pacífica de la actual situación en Sudáfrica.

30. Pero que no quede duda alguna en la mente de quienes defienden el mantenimiento del *statu quo* en ese país, de que no pueden ganar tiempo indefinidamente utilizando tácticas dilatorias. La comunidad internacional está totalmente alerta y pondrá todo su peso al lado de los pueblos oprimidos de Sudáfrica si el Gobierno de Pretoria no responde favorablemente al llamamiento que ahora se le dirige.

31. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Haré ahora una declaración en mi carácter de representante de NORUEGA.

32. Durante los últimos meses la creciente inestabilidad política y social ha centrado nuevamente la atención mundial en el sistema de *apartheid* de Sudáfrica.

La situación en ese país es sin duda cada vez más explosiva. Este es el mensaje que viene de Sudáfrica en estos días. El recuerdo trágico de Sharpeville y Soweto nos viene de nuevo a la memoria. Los últimos acontecimientos y un cambio fundamental en la historia del África meridional — la independencia recientemente alcanzada por Zimbabwe — señalan un hecho inexorable: Sudáfrica ya no puede seguir evitando una elección crucial respecto de las futuras relaciones raciales en ese país.

33. No podemos ver más que dos alternativas: un firme compromiso para con un cambio político que asegure la plena participación de todos los pueblos y grupos en el proceso político, o un constante conflicto cuyo resultado final tendrá que ser necesariamente una guerra racial.

34. El Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, el Sr. Clark, de Nigeria, dijo en su importante declaración formulada en el Consejo el 4 de junio: "El *apartheid* no puede ser reformado. Debe abolirse". [2225a. sesión, párr. 40.] Estoy plenamente de acuerdo con esta afirmación. No hay una tercera alternativa para resolver las actuales e inherentes contradicciones en la sociedad de Sudáfrica. Evidentemente, esto hace que la elección que tienen ante sí las autoridades sudafricanas sea de mayor importancia.

35. Los nuevos disturbios han causado ya sus víctimas. La revuelta estudiantil en curso combinada con las huelgas obreras no son meros síntomas de inquietud política y social, sino serias advertencias de un desastre en ciernes, a menos que las profundas heridas infligidas a la mayoría de la población de Sudáfrica sean curadas.

36. El Gobierno noruego se enteró con sorpresa de la detención el mes pasado del Obispo Desmond Tutu y de otros 50 dirigentes eclesiásticos sudafricanos blancos y negros. También nos inquieta la posibilidad de que sean sometidos a juicio. Exhortamos a las autoridades sudafricanas a abstenerse de tomar cualquier otra medida judicial contra estos representantes de las iglesias sudafricanas.

37. Es importante que se adopte y se lleve a la práctica una política de reconciliación nacional en Sudáfrica. Esa política debe comenzar con la liberación de los detenidos políticos. Noruega, por su parte, desea brindar su pleno apoyo a la actual campaña, que comenzó dentro de Sudáfrica, para la liberación de Nelson Mandela y de otros presos políticos en ese país. Ese paso sería una primera y esencial medida para iniciar un diálogo y fijar un nuevo curso.

38. En 1963 un grupo internacional de expertos establecido a petición del Consejo de Seguridad y presidido por la Sra. Alva Myrdal, propuso la formación de una convención nacional plenamente representativa de toda la población de Sudáfrica. Observo que esa propuesta se ha vuelto a reavivar. En esta ocasión, qui-

sica asociarme, en nombre de mi Gobierno, a los llamamientos en pro de dicha convención nacional formulados por el Obispo Tutu y el redactor jefe Percy Qoboza, y últimamente, el 4 de junio, por el Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, el Sr. Clark. Las tareas de esa convención serían formidables. Nunca se ha dado una expresión más elocuente a estas tareas que en las palabras del Jefe Albert Lutuli, en el famoso discurso que pronunció al recibir el Premio Nobel de la Paz en Oslo en diciembre de 1961, cuando pidió que se dieran plenos derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales a todos los ciudadanos de Sudáfrica, independientemente de su raza.

39. Estos son los desafíos a los que tendrán que enfrentarse las autoridades de Sudáfrica urgentemente y en forma constructiva y realista. Si no lo hacen, es difícil concebir cómo puede Sudáfrica evitar una enorme tragedia. Una opresión continua necesariamente alentará más violencia. La comunidad internacional no puede permanecer silenciosa y en actitud pasiva frente a estos acontecimientos.

40. Reasumo ahora mis funciones de PRESIDENTE del Consejo de Seguridad.

41. Entiendo que el Consejo está ya dispuesto a proceder a la votación sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí. No habiendo objeciones, someto a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/13995.

Se procede a votación ordinaria.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 473 (1980)].

42. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer una declaración después de la votación.

43. Sir Anthony PARSONS (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Acabo de votar con cierta renuencia a favor de la resolución que se acaba de aprobar. Sin embargo, tras una minuciosa consideración pudimos apoyarla porque estamos de acuerdo con la importante propuesta que claramente se desprende del texto en su conjunto, a saber, que los problemas fundamentales de Sudáfrica se derivan en gran medida del sistema de *apartheid*.

44. Las opiniones del Gobierno británico en cuanto al *apartheid* son inequívocas. Deseo citar lo siguiente de la declaración formulada ante el Parlamento por la Primera Ministra, Sra. Margaret Thatcher:

“La política de *apartheid*, con su énfasis en separar a los pueblos en lugar de unirlos y toda la dureza que se requiere para imponerla a la población sudafricana, es totalmente inaceptable.”

45. El sistema de *apartheid* es la causa principal de los peligrosos acontecimientos ocurridos recientemente.

Nos sentimos perturbados ante el elevado número de personas detenidas durante el boicoteo escolar en curso bajo una legislación que no prevé que se los acuse de ningún delito específico. También nos sentimos preocupados por la detención de 53 eclesiásticos — dos de ellos al menos son ciudadanos británicos — durante una pacífica marcha de protesta realizada el 15 de mayo, así como por el carácter de los cargos que se les imputan. Mi Gobierno ya ha señalado a la atención de las autoridades sudafricanas la preocupación pública manifestada por el retiro al Obispo Tutu de su pasaporte. La muerte de dos jóvenes el 28 de mayo es sumamente lamentable. También nos han inquietado los ataques a los depósitos de petróleo en la noche del 1º de junio. Entendemos muy bien las emociones que han provocado estos acontecimientos, así como los temores sobre el futuro expresados por muchas delegaciones en este debate.

46. Por consiguiente, estamos de acuerdo con muchas de las disposiciones de la resolución que se acaba de aprobar. Sin embargo creemos que, en su conjunto, la resolución no es la respuesta adecuada a los peligros que existen actualmente en Sudáfrica. La resolución hace caso omiso de hechos importantes. Los tiempos cambian rápidamente en esa zona. Zimbabwe ha alcanzado su independencia desde que debatimos por última vez la situación en Sudáfrica. Por frágil que sea, se logran progresos en las negociaciones sobre Namibia, a las que todas las partes siguen aún comprometidas. También hay signos de progreso, evidentes para todos, en lo que respecta a la propia Sudáfrica. Actualmente se realiza un importante debate en Sudáfrica, lo que es prueba de un creciente reconocimiento entre la población blanca de que deben producirse cambios.

47. En la resolución no se reconoce que durante los recientes disturbios las autoridades sudafricanas hayan demostrado más moderación que en ocasiones anteriores. No es justo comparar los recientes acontecimientos con las revueltas de Soweto de 1976 o con la matanza de Sharpeville. Muchos oradores en este debate han exagerado los actos de las autoridades sudafricanas durante esos disturbios. En la resolución no se reconocen estos hechos positivos; reitera la retórica de viejas resoluciones. El Consejo corre el peligro de quedar encerrado en su pasado y de devaluar su lenguaje. Al decir esto destaco una vez más que no condonamos lo que se ha hecho. ¿Cómo podríamos justificar nosotros el asesinato de un escolar? Pero si el Consejo quiere transmitir el mensaje correcto a Sudáfrica no debe destruir su credibilidad con la inexactitud y la exageración.

48. En efecto, a nuestro juicio, se ha perdido una importante oportunidad de enviar un mensaje claro y ponderado al Gobierno y al pueblo de Sudáfrica. El mensaje es que el África meridional está cambiando rápidamente y que ya no se puede aplazar indefinidamente el cambio en la propia Sudáfrica. La evolución en Zimbabwe nos indica que todavía es posible lograr un cambio por medios pacíficos. La incapacidad de

lograr progresos o de tratar de lograr progresos en lo que respecta a la eliminación del *apartheid* equivale a crear un inevitable ciclo de opresión y violencia que habrá de envolver a Sudáfrica en un enfrentamiento regional sumamente peligroso con adicionales peligros de injerencia exterior: aislará más aún a ese país y negará a toda la región el potencial de una cooperación económica y los enormes beneficios económicos y sociales que se derivan de ello.

49. Algunos oradores han mencionado el caso del Sr. Mandela y su preocupación está reflejada en la resolución. Estamos seguros de que el Gobierno de Sudáfrica comprende perfectamente el excelente efecto que la liberación del Sr. Mandela tendría en la opinión internacional. Sería recibida con sumo agrado en el Reino Unido y en otros lugares y constituiría un símbolo del deseo de reconciliación en Sudáfrica.

50. Antes de concluir quisiera hacer dos comentarios concretos respecto de la resolución. En cuanto al séptimo párrafo del preámbulo y al párrafo 4, no aceptamos que el reconocimiento de la legitimidad de la lucha se refiera a la lucha armada o se haga extensiva al uso de la fuerza; y en cuanto al párrafo 11, consideramos que no prejuzga la cuestión de si se debe hacer más completo el embargo de armas.

51. Sr. LEPRETTE (Francia) (*interpretación del francés*): Infortunadamente ya es larga la lista de las reuniones del Consejo provocadas por los acontecimientos ocurridos en el África meridional, se trate de la situación en Sudáfrica o de las denuncias de sus vecinos contra las incursiones armadas en sus territorios.

52. Cuando las agencias de prensa anunciaron hace poco más de un mes que los escolares de El Cabo habían iniciado un movimiento de huelga en protesta contra la discriminación racial en la enseñanza, nadie se engañó en cuanto al sentido de esta manifestación. Cuando nos enteramos el 28 de mayo de la muerte de dos jóvenes manifestantes todos nos acordamos de los acontecimientos de Soweto. Los problemas que afectaban entonces a Sudáfrica desencadenaron protestas análogas contra el sistema de enseñanza.

53. Sudáfrica se encuentra actualmente afectada de nuevo por un ciclo de huelgas, manifestaciones y protestas. El Gobierno ha anunciado que garantizará el respeto al orden y ha multiplicado las advertencias. Sin embargo, el movimiento se extiende a todas las provincias y llega hasta las escuelas reservadas a los mestizos, a los indios y a los africanos, así como hasta las universidades para negros: una de las más conocidas — Fort Hare — ha sido cerrada. Se han efectuado nuevas detenciones de periodistas, clérigos, estudiantes y dirigentes políticos de comunidades africanas. El 1° de junio aumentó la tirantez debido a los grandes daños causados a instalaciones industriales como consecuencia de los actos de sabotaje.

54. No hace falta insistir en la gravedad de estos hechos. Si no evitamos que se intensifique la violencia, ésta nos conducirá a las situaciones más peligrosas. Esperamos que se adopten a tiempo las medidas de pacificación necesarias.

55. Las detenciones preventivas, en especial, no resolverán el problema. La libertad de expresión es uno de los derechos fundamentales y es inseparable de toda democracia. Una vez más nos alzamos contra el método consistente en detener a los que piden justicia en lugar de escucharlos.

56. Uno de los adversarios más conocidos del *apartheid*, el Sr. Nelson Mandela, ex alumno de la Universidad de Fort Hare, lleva 16 años detenido en Robben Island y su vida está en peligro. Sus advertencias no pueden ser ignoradas cuando exclama: "¿Cuántos Sharpeville habrá todavía? ¿Cuántos Sharpeville podrá soportar el país sin que la violencia y el terror se conviertan en algo cotidiano?"

57. No necesito recordar detalladamente la oposición fundamental de Francia y de todos los franceses a la política de *apartheid*. Como lo dijo mi predecesor aquí hace cuatro años, es inadmisibles e incomprensibles que un sistema social mida las libertades fundamentales del individuo por consideraciones étnicas. Es una injusticia y un error político capital. Ahora bien, nos preguntamos quién negará que el *apartheid* es la causa de los hechos que han dado lugar a esta reunión. Deseamos firmemente que las manifestaciones de estos últimos días abran los ojos de los responsables.

58. Resulta dramáticamente simbólico que unos escolares hayan encontrado la muerte reclamando la igualdad de oportunidades en la enseñanza. La desigualdad evidente y el desprecio por la dignidad humana engendran inevitablemente la violencia. La violencia no perdonará a nadie y sólo cesará cuando se curen sus causas y no sus efectos solamente.

59. El África meridional ha cambiado más durante los cinco meses pasados que en los últimos cinco años. La independencia de Zimbabwe ha reanimado las esperanzas y Namibia aguarda impacientemente vivir bajo el régimen de la democracia. En Sudáfrica misma, el Gobierno ha anunciado modificaciones a la Constitución. No somos indiferentes a estos acontecimientos. Debo recordar al respecto la necesidad del diálogo. Las reformas previstas sólo serán eficaces si toman en cuenta las aspiraciones legítimas de todas las comunidades. Sólo tendrán éxito si son aceptadas, no impuestas.

60. Deseo referirme ahora a la resolución que hemos aprobado.

61. Mi delegación lamenta que los autores del proyecto de resolución hayan incluido solamente algunas de las sugerencias hechas por los Estados occidentales miembros del Consejo. En particular, pensamos

que los párrafos 1 y 7 podrían haber sido redactados de otra forma sin perjudicar su sentido. Advertimos que, por lo menos en la versión francesa, las expresiones utilizadas en el preámbulo y en la parte dispositiva para calificar la actitud de Sudáfrica hacia las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General no son concordantes ni adecuadas. Por otra parte, mi delegación observa que la redacción del párrafo 11, relativo al embargo, sigue siendo ambigua. Las palabras "fortalecerlo y hacerlo más completo" deben ser interpretadas en el sentido de que es preciso aplicar el embargo del modo más escrupuloso y eliminar todos los efugios. Entendemos que el Comité establecido por la resolución 421 (1977) deberá proceder rápidamente a formular propuestas al Consejo para garantizar la aplicación cabal de la resolución 418 (1977). Una interpretación diferente iría en contra del mandato conferido al Comité por la resolución 421 (1977). Deseo recordar que Francia, por su parte, respeta estrictamente el embargo de armas y que está dispuesta a examinar con ánimo constructivo todas las medidas tendientes a mejorar su aplicación.

62. Hechas estas aclaraciones, mi delegación considera que la resolución que acaba de ser aprobada pone de relieve los elementos de la situación que impera en Sudáfrica. En particular, mi país no puede dejar de asociarse a la condena universal del sistema injustificable del *apartheid* y pide encarecidamente al Gobierno sudafricano que ponga fin a la violencia y a la discriminación racial. En efecto, deseo lanzar un llamamiento a todos los sudafricanos responsables, a fin de que no se dejen arrastrar por una trágica sucesión de hechos fácilmente previsibles y que juzguen el futuro con lucidez.

63. La naturaleza ha dotado a Sudáfrica de recursos que permitirían a toda su población aprovechar plenamente las ventajas de la civilización del siglo XX y producir todo lo que necesita. Deseamos que ese país se percate más cabalmente de los beneficios de la unidad, consagre todas sus energías a su desarrollo social, cultural y económico y se convierta en un lugar donde todos puedan compartir con paz y dignidad, sin distinción de raza, color u origen, los frutos de una prosperidad basada en el trabajo de todos.

64. Sr. JARLAMOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): El presente debate sobre la situación en Sudáfrica ha demostrado cabalmente que la lucha de liberación nacional del pueblo de ese país contra el régimen criminal de *apartheid* cuenta con el más amplio respaldo de la comunidad internacional.

65. La delegación soviética prestó su apoyo al proyecto de resolución presentado al Consejo, puesto que contiene una condenación enérgica del régimen racista de Sudáfrica y pide la puesta en práctica de diversas medidas encaminadas a lograr la eliminación del régimen de *apartheid*, que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

66. Sin embargo, lamentamos tener que comprobar que en la resolución aprobada no figuran medidas realmente categóricas, cuya aplicación ejercería sobre el Gobierno de Sudáfrica una verdadera influencia para eliminar la política y la práctica vergonzosa del *apartheid* en el África meridional. Nadie ignora que ello se debe a la actitud de aquellos miembros del Consejo que, en realidad, tratan de prolongar la existencia del régimen de Pretoria preocupándose por sus intereses egoístas en el continente africano.

67. La delegación soviética desea declarar una vez más que está profundamente convencida de la necesidad de adoptar sin demoras las medidas más enérgicas y eficaces contra el régimen racista de Pretoria, con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

68. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No hay más oradores inscritos. El Consejo ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.

NOTA

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 106 del programa, documento A/7754.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم منها من المكتب الذي يعامل معها أو اكتب إلى: الأمم المتحدة - قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和书局均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наведите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
